

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.**

**REVISIÓN Y APROBACIÓN DE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-927057970-E5-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE "MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS", NO. IA-927057970-E6-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE "BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES", NO. IA-927057970-E7-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES COMPLEMENTARIOS" Y NO. IA-927057970-E8-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN"**

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco; siendo las **10:00** horas del día **23 de septiembre de 2022**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Finanzas, Planeación y Administración del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, ubicada en Manuel Antonio Romero #203, Col. Pensiones, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, los CC; **Lic. Luz del Carmen Ascencio de la Cruz**, Directora General de Finanzas, Planeación y Administración, Presidente, representada en este acto por el **Ing. José Manuel Hernández Treviño** con oficio No. **DGFPA/1699/2022** de fecha 22 de septiembre de 2022; **L.E. Concepción Salinas Alegría**, Subdirectora de Adquisiciones, Licitaciones y Concursos, Secretario Técnico, representada en este acto por el **C. Juan Daniel León Pérez** con Oficio No. **DGFPA/1719/2022** de fecha 22 de septiembre de 2022; **L.C.P. Yoly Cecilia López Carrera**, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto, Primer Vocal, representada en este acto por el **C. Javier Cuba Tapia**, con Oficio No. **DPPP/1803/2022** de fecha 21 de septiembre de 2022; **L.C.P. Mauricio Castillo Torres**, Director de Recursos Materiales, Servicios Generales y Activo Fijo, Segundo Vocal, representado en este acto por el **C. Guadalupe del Rosario Sánchez Vázquez** con Oficio No. **DRMSGAF/1210/2022** de fecha 22 de septiembre de 2022; **Juan Pablo Téllez Márquez**, Representante de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Tercer Vocal, quien designa como suplente en este acto a **Eneyda Hernández Méndez** con oficio No. **SAIG/SSRM/DGPASyC/225/2022** de fecha 20 de septiembre de 2022; **Lic. María del Carmen Sánchez Frías**, Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, Cuarto Vocal, quien designa como suplente en este acto al **Lic. Jesús Magaña Hernández**, con oficio No. **CGAJ/UATI/232/2022** de fecha 23 de septiembre de 2022; **Lic. Esteban Tejero Gil**, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, Asesor, representado en este acto por el **Lic. Delmar Gómez Cruz**, con Oficio No. **DIF/UAJ/0668/2022** de fecha 21 de septiembre de 2022; **M.A.P. Doriliana Ivanova Morales de la Cruz**, Titular del Órgano Interno de Control, Asesor, representada en este acto por el **L.C.P. Esteban Arpaiz García** con Oficio No. **DIF/OIC/0526/2022** de fecha 21 de septiembre de 2022; de igual forma se invitó a la Secretaría de la Función Pública

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-927057970-E5-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS", NO. IA-927057970-E6-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE "BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES", NO. IA-927057970-E7-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES COMPLEMENTARIOS" Y NO. IA-927057970-E8-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN"



con No. de oficio **DGFPA/1675/2022** de fecha 20 de septiembre de 2022, no asistiendo representante alguno; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, para lo cual dicha sesión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente:

-----  
**ORDEN DEL DÍA:** -----

**ASUNTO 1.** Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, revisión del quórum legal, lectura y aprobación del Orden del Día.

**ASUNTO 2.** Presentación al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, para revisión y aprobación de las Bases del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional No. IA-927057970-E5-2022**, relativo a la Adquisición de "**Medicinas y productos farmacéuticos**", con cargo a la Partida Presupuestal **25301.- Medicinas y productos farmacéuticos**, que consta de 73 hojas impresas a una cara, con fundamento en los Artículos 40 párrafos segundo y tercero y 42 párrafos primero y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**ASUNTO 3.** Presentación al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, para revisión y aprobación de las Bases del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional No. IA-927057970-E6-2022**, relativo a la Adquisición de "**Blancos y otros productos textiles**", con cargo a la Partida Presupuestal **27501.- Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir**, que consta de 70 hojas impresas a una cara, con fundamento en los Artículos 40 párrafos segundo y tercero y 42 párrafos primero y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**ASUNTO 4.** Presentación al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, para revisión y aprobación de las Bases del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional No. IA-927057970-E7-2022**, relativo a la Adquisición de "**Materiales complementarios**", con cargo a la Partida Presupuestal **24801.- Materiales complementarios**, que consta de 71 hojas impresas a una cara, con fundamento en



los Artículos 40 párrafos segundo y tercero y 42 párrafos primero y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**ASUNTO 5.** Presentación al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, para revisión y aprobación de las Bases del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional No. IA-927057970-E8-2022**, relativo a la Adquisición de **"Equipo de administración"**, con cargo a la Partida Presupuestal **51901.- Equipo de administración**, que consta de 73 hojas impresas a una cara, con fundamento en los Artículos 40 párrafos segundo y tercero y 42 párrafos primero y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**ASUNTO 6.** Asuntos Generales.

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:** -----

**ASUNTO 1.** Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, revisión del quórum legal, lectura y aprobación del Orden del Día.

**ACUERDO 1.** Se procede a pasar lista de asistencia, corroborándose que se encuentran presentes los convocados que integran el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo de la Familia del Estado de Tabasco, por lo que se declara quórum legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día en todas sus partes.

**ASUNTO 2.** Se somete a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, la revisión y aprobación de las bases de la convocatoria de invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No. **IA-927057970-E5-2022**, relativo a la Adquisición de **"Medicinas y productos farmacéuticos"**, con cargo a la Partida Presupuestal **25301.- Medicinas y productos farmacéuticos**, que consta de 73 hojas impresas a una cara.

**ACUERDO 2.-** Una vez revisado el contenido de las bases del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IA-927057970-E5-2022**, relativo a la Adquisición de **"Medicinas y productos farmacéuticos"**, con cargo a la Partida Presupuestal **25301.- Medicinas y productos farmacéuticos**, las cuales se encuentran integradas por 73 hojas a una cara, se aprueban en todas sus partes para su publicación y notificación de las invitaciones correspondientes a diversos proveedores así como realizar la difusión de las invitaciones y la convocatoria que contiene las

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-927057970-E5-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS", NO. IA-927057970-E6-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE "BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES", NO. IA-927057970-E7-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES COMPLEMENTARIOS" Y NO. IA-927057970-E8-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN"



bases para participar en la página de CompraNet y en la página oficial de internet de esta Entidad, lo anterior con fundamento en los artículos 22 fracción III, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 21 fracción V de su reglamento.

La Convocante aclara, que las especificaciones técnicas contenidas en las bases de la invitación a Cuando Menos tres Personas, no están dirigidas hacia una empresa, proveedor o prestador de servicios en particular y están determinadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de esta Entidad, siendo responsabilidad del área requirente la elaboración de la requisición con las características y especificaciones técnicas de acuerdo a las necesidades específicas detalladas en el **Anexo 1** por el área solicitante y que se publicarán en la convocatoria.

**ASUNTO 3.** Se somete a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, la revisión y aprobación de las bases de la convocatoria de invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No. **IA-927057970-E6-2022**, relativo a la Adquisición de "**Blancos y otros productos textiles**", con cargo a la Partida Presupuestal **27501.- Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir**, que consta de 70 hojas impresas a una cara.

**ACUERDO 3.** Una vez revisado el contenido de las bases del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IA-927057970-E6-2022**, relativo a la Adquisición de "**Blancos y otros productos textiles**", con cargo a la Partida Presupuestal **27501.- Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir**, las cuales se encuentran integradas por 70 hojas impresas a una cara, se aprueban en todas sus partes para su publicación y notificación de las invitaciones correspondientes a diversos proveedores así como realizar la difusión de las invitaciones y la convocatoria que contiene las bases para participar en la página de CompraNet y en la página oficial de internet de esta Entidad, lo anterior con fundamento en los artículos 22 fracción III, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 21 fracción V de su reglamento.

La Convocante aclara, que las especificaciones técnicas contenidas en las bases de la invitación a Cuando Menos tres Personas, no están dirigidas hacia una empresa, proveedor o prestador de servicios en particular y están determinadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de esta Entidad, siendo responsabilidad del área requirente la elaboración de la requisición con las características y especificaciones técnicas de acuerdo a las necesidades específicas detalladas en el **Anexo 1** por el área solicitante y que se publicarán en la convocatoria.



**ASUNTO 4.** Se somete a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, la revisión y aprobación de las bases de la convocatoria de invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No. **IA-927057970-E7-2022**, relativo a la Adquisición de "**Materiales complementarios**", con cargo a la Partida Presupuestal **24801.- Materiales complementarios**, que consta de 71 hojas impresas a una cara.

**ACUERDO 4.** Una vez revisado el contenido de las bases del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IA-927057970-E7-2022**, relativo a la Adquisición de "**Materiales complementarios**", con cargo a la Partida Presupuestal **24801.- Materiales complementarios**, las cuales se encuentran integradas por 71 hojas impresas a una cara, se aprueban en todas sus partes para su publicación y notificación de las invitaciones correspondientes a diversos proveedores así como realizar la difusión de las invitaciones y la convocatoria que contiene las bases para participar en la página de CompraNet y en la página oficial de internet de esta Entidad, lo anterior con fundamento en los artículos 22 fracción III, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 21 fracción V de su reglamento.

La Convocante aclara, que las especificaciones técnicas contenidas en las bases de la invitación a Cuando Menos tres Personas, no están dirigidas hacia una empresa, proveedor o prestador de servicios en particular y están determinadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de esta Entidad, siendo responsabilidad del área requirente la elaboración de la requisición con las características y especificaciones técnicas de acuerdo a las necesidades específicas detalladas en el **Anexo 1** por el área solicitante y que se publicarán en la convocatoria.

**ASUNTO 5.** Se somete a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, la revisión y aprobación de las bases de la convocatoria de invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No. **IA-927057970-E8-2022**, relativo a la Adquisición de "**Equipo de administración**", con cargo a la Partida Presupuestal **51901.- Equipo de administración**, que consta de 73 hojas impresas a una cara.

**ACUERDO 5.** Una vez revisado el contenido de las bases del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IA-927057970-E8-2022**, relativo a la Adquisición de "**Equipo de administración**", con cargo a la Partida Presupuestal **51901.- Equipo de administración**, las cuales se encuentran integradas por 73 hojas impresas a una cara, se aprueban en todas sus partes para su publicación y notificación de las



invitaciones correspondientes a diversos proveedores así como realizar la difusión de las invitaciones y la convocatoria que contiene las bases para participar en la página de CompraNet y en la página oficial de internet de esta Entidad, lo anterior con fundamento en los artículos 22 fracción III, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 21 fracción V de su reglamento.

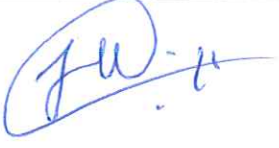
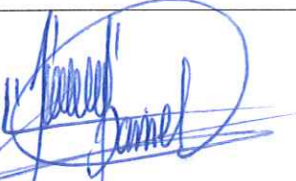
La Convocante aclara, que las especificaciones técnicas contenidas en las bases de la invitación a Cuando Menos tres Personas, no están dirigidas hacia una empresa, proveedor o prestador de servicios en particular y están determinadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de esta Entidad, siendo responsabilidad del área requirente la elaboración de la requisición con las características y especificaciones técnicas de acuerdo a las necesidades específicas detalladas en el **Anexo 1** por el área solicitante y que se publicarán en la convocatoria.

**ASUNTO 6.** Asuntos Generales.

**ACUERDO 6.** Se hace constar que ninguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesta que tenga algún otro asunto adicional en esta sesión, por lo cual y toda vez que no hay asuntos generales se clausura esta sesión, se agradece a cada uno de los presentes por su tiempo y se da por terminada la presente sesión.


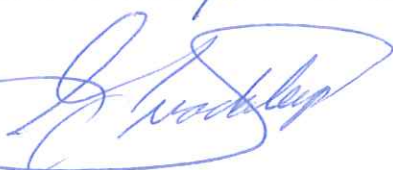

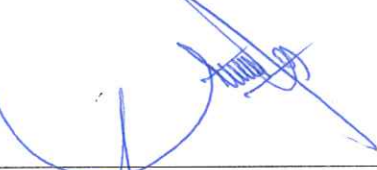


No habiendo otro asunto que tratar, se firma de conformidad en un tanto original, siendo las **15:00 horas** del día 23 de septiembre de 2022.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.**

NOMBRE	FIRMA
<b>ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ TREVIÑO</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, PRESIDENTE.	
<b>C. JUAN DANIEL LEÓN PÉREZ</b> REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES, LICITACIONES Y CONCURSOS, SECRETARIO TÉCNICO.	

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-927057970-E5-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS", NO. IA-927057970-E6-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE "BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES", NO. IA-927057970-E7-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES COMPLEMENTARIOS" Y NO. IA-927057970-E8-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN"

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO**

<p><b>C. JAVIER CUBA TAPIA</b>          REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, PRIMER VOCAL.</p>	
<p><b>C. GUADALUPE DEL ROSARIO SÁNCHEZ VÁZQUEZ</b>          REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y ACTIVO FIJO, SEGUNDO VOCAL.</p>	
<p><b>ENEYDA HERNÁNDEZ MÉNDEZ</b>          SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, TERCER VOCAL.</p>	
<p><b>LIC. JESÚS MAGAÑA HERNÁNDEZ</b>          SUPLENTE DE LA REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CUARTO VOCAL.</p>	
<p><b>LIC. DELMAR GÓMEZ CRUZ</b>          REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO, ASESOR</p>	
<p><b>L.C.P. ESTEBAN ARPAIZ GARCÍA</b>          REPRESENTANTE DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ASESOR</p>	

*J* *M*